

En la Cámara baja se conserva la paridad de género: Humphrey

ALONSO URRUTIA

Reporta 20 triunfos de aspirantes indígenas y cuatro de afroamericanos

Al darse a conocer los resultados de los cómputos finales de la elección para diputados federales, se desprende que las candidatas lograron la victoria en 149 de los 300 distritos que conforman la geografía electoral del país, lo que supone que la paridad de género en San Lázaro se va a mantener, aseveró la consejera Carla Humphrey, durante la sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en un balance de las acciones afirmativas instrumentadas.

Humphrey no sólo destacó el saldo de la participación femenina en los comicios del 6 de junio, sino también del conjunto de medidas en favor de la representación política de los grupos vulnerables.

Como producto de las cinco acciones afirmativas aprobadas por este Consejo General, hubo 243 candidaturas a diputaciones

federales de mayoría relativa, cuyo resultado fue: en la acción afirmativa indígena hubo 20 triunfos, en la de personas afroamericanas, cuatro; de la diversidad sexual, dos, y en la de personas con discapacidad, tres.

Cálculos en plurinominales

Por lo que hace a las candidaturas plurinominales, aun cuando todavía el camino legal es largo para determinar con exactitud la asignación de estas curules, de las 199 candidaturas de representación proporcional se pueden hacer estos cálculos preliminares: en la acción afirmativa indígena, 13 triunfos; en la de personas afroamericanas, dos; en la diversidad sexual, tres; en la de discapacidad, cuatro, y de personas migrantes, nueve.

El total de probables triunfos en candidaturas de representación proporcional sería de 31 asientos, lo que equivale a 15.5 por ciento del total de postulaciones por es-

te principio, aseguró la consejera, quien estimó que en los sucesivos procesos se deberá continuar impulsando estas medidas para garantizar representatividad de los grupos vulnerables.

